



Cómo funcionará el programa de Anses que reconoce años de aportes jubilatorios a madres y que entrará en vigencia en agosto

## Description

La Anses publicará toda la información necesaria a través de sus canales de información para que mujeres que cumplan con los requisitos puedan iniciar sus trámites de jubilación.

La directora ejecutiva de la **Administración Nacional de la Seguridad Social (Anses)**, **Fernanda Raverta**, adelantó que el presidente **Alberto Fernández** firmará la próxima semana **el Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) para reconocer años de aportes jubilatorio a mujeres que hayan sido madres o titulares de Asignación Universal por Hijo (AUH)**.

En este sentido, señaló que el nuevo decreto deberá entrar en vigencia a partir de agosto y que, para entonces, la Anses publicará toda la información necesaria a través de sus canales de información para que mujeres que cumplan con los requisitos puedan iniciar sus trámites de jubilación.

## Qué dice el programa

El **Programa Integral de Reconocimiento de Períodos de Aportes por Tareas de Cuidado** busca que mujeres que alcanzaron los 60 años de edad y no completaron los 30 años de aportes puedan jubilarse al reconocerles el trabajo de cuidar a sus hijos.

Según cálculos de la Anses, cerca de 155.000 mujeres podrían jubilarse gracias a estos años de aporte

El proyecto reconocerá un año por hijo para las mujeres y para las personas gestantes con hijos nacidos o adoptados siendo menores de edad, y dos años para todas las mujeres que hayan sido titulares de la Asignación Universal por Hijo (AUH).

Según cálculos de la Anses, cerca de 155.000 mujeres podrían jubilarse gracias a estos años de aporte. EFE/Juan Ignacio Roncoroni

También les reconocerá a las trabajadoras registradas que hayan tenido la licencia por maternidad y

por excedencia ese plazo como tiempo de aportes a su jubilación.

Según cálculos de la Anses, cerca de 155.000 mujeres podrían jubilarse gracias a estos años de aporte.

El organismo destacó que la medida busca reparar parte de las desigualdades estructurales que sufren las mujeres a lo largo de su vida y que están derivadas, en gran medida, de la sobre carga de las tareas de cuidado y de las inequidades del mercado de trabajo que se acumulan en el largo plazo.

**“Las mujeres participan menos del mercado de trabajo remunerado y, cuando lo hacen, tienen mayores dificultades que los varones para acceder a puestos de trabajo registrados. Además, sufren intermitencias en sus trayectorias laborales y perciben menores salarios”,** indicó la Anses.

Y agregó: “Uno de los factores explicativos es la dificultad de conciliar la vida laboral y la crianza de los hijos/as. Esto hace que las mujeres acumulen menos aportes jubilatorios. De hecho, a mayor cantidad de hijos e hijas, las brechas de aporte se incrementan (tanto respecto de los varones que son padres como de las mujeres sin hijos/as)”.

En ese sentido, indicó que se apunta a reconocer la tarea de las mujeres que dedicaron tiempo al cuidado de sus hijos.

Asimismo, afirmó que es una medida novedosa para el sistema de seguridad social porque tiene efectos inclusivos inmediatos pero, además, porque genera “un nuevo piso de derechos para las mujeres con hijos, garantizando efectos positivos permanentes en sus posibilidades de acceso a la jubilación”.

**“El trabajo se presenta desigual en la casa y tienen que ser reconocido”,** dijo Raverta, durante un acto en Lomas de Zamora del que participaron el Presidente y el gobernador de Buenos Aires, Axel Kicillof, entre otros funcionarios.

“A partir del 1 de agosto van a estar los turnos colgados. Falta firmar el DNU que estaremos firmando la semana que viene”, dijo Raverta al cerrar su exposición en el acto en el que se anunció un bono de \$5.000 en agosto para 83% de los jubilados y pensionados.

## CATEGORY

1. NACIONALES
2. POLÍTICA

## Category

1. NACIONALES
2. POLÍTICA

## Date Created

14 julio, 2021

## Author

administrador